

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 7

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

31.

RESOLUCIÓN No. 074 DEL 2026 - 09 - 08

“POR LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19° y 22° del Acuerdo 007 del 009 de julio de 2015 por el cual se adopta el “Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO:

Que frente a los traslados de apropiación el artículo 64 del Acuerdo 0035 del 9 de diciembre de 1997 “Estatuto Presupuestal de la Universidad” dispuso: “La Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los distintos componentes de los gastos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación (...)”.

Que el Presupuesto General y el Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca, mediante el formato código: AFIr075 “Solicitud de Modificación y/o Necesidad Presupuestal del Gasto en las Apropiaciones Presupuestales”, radicaron la solicitud de traslado firmada por las partes.

Que la Jefe de Presupuesto, expidió constancia con fecha 04 de septiembre de 2026, indicando que en el Presupuesto General y el Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca se presentan saldos disponibles y libres de afectación, por valor de:

PRESUPUESTO	VALOR
Presupuesto General	\$322.204.586,00
Fondo Seccionales y Extensiones	\$4.997.001,00
Total Valor Solicitudes de Traslado	\$327.201.587,00

[Handwritten signature]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 2 de 7

Que el Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS, en sesión extraordinaria de fecha 03 y 04 de septiembre de 2026, en ejercicio de su función asesora recomendó al Rector realizar el presente traslado presupuestal para garantizar el buen funcionamiento de la Institución.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Contra-acreditar en el Presupuesto General y el Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca, por valor de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$327.201.587,00)**, como a continuación se señala:

CONTRA-ACREDITAR

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS

21. Gastos Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	APORTE DE LA NACION SIIF	RECURSOS DEL BALANCE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TOTAL
20.108-21.101010106.2.12-	PRIMA DE SERVICIOS DOCENTES DE PLANTA	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	\$50.000.000,00	\$0,00	\$50.000.000,00
20.108-21.101010106.1.58-	PRIMA DE SERVICIOS	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	\$0,00	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTO GENERAL			\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$100.000.000,00

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	DEVOLUCION IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	DEPOSITOS DE LIBRE DESTINACION	APORTE DE LA NACION SIIF	TOTAL
20.101-21.2020102.11-	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$2.177.631,00	\$0,00	\$0,00	\$2.177.631,00
20.107-21.2020104.10-	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO	\$55.273.540,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$55.273.540,00

7000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ADOr009	
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					VERSIÓN: 12	
	RESOLUCIÓN					VIGENCIA: 2026-05-19	
						PAGINA: 3 de 7	

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	DEVOLUCION IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	DEPOSITOS DE LIBRE DESTINACION	APORTE DE LA NACION SIIF	TOTAL
20.101-21.2020207.10-	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$22.961.462,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$22.961.462,00
20.101-21.2020209.11-	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$14.193.519,00	\$0,00	\$0,00	\$14.193.519,00
20.109-21.102030801.55-	BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD ACADEMICA	VICERRECTORIA ACADÉMICA	\$0,00	\$0,00	\$51.028.272,00	\$0,00	\$51.028.272,00
20.101-21.8030101.12-	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$46.440.400,00	\$46.440.400,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTO GENERAL			\$78.235.002,00	\$16.371.150,00	\$51.028.272,00	\$46.440.400,00	\$192.074.824,00

TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL	\$292.074.824,00
----------------------------------	------------------

23. Inversión Universitaria Misional e Institucional Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL
20.107-23.2020103.65-	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO	\$30.129.762,00	\$30.129.762,00
TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL			\$30.129.762,00	\$30.129.762,00

TOTAL GASTOS E INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL	\$322.204.586,00
--	------------------

CAPÍTULO II

[Handwritten signature]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 4 de 7

FONDOS ESPECIALES

II.3 FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.1.201-21.2020208.22-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	SECCIONAL GIRARDOT	\$1.441.905,00	\$1.441.905,00
21.6.211-21.2020206.22-	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$3.314.680,00	\$3.314.680,00
21.6.211-21.2020209.22-	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$146.440,00	\$146.440,00
21.6.211-21.8030101.22-	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$93.976,00	\$93.976,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$4.997.001,00	\$4.997.001,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES				\$4.997.001,00

ARTICULO 2°: Con base en este recurso, ábranse los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto General y el Fondo Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca, por valor de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$327.201.587,00)**, así:

ACREDITAR

CAPÍTULO I

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS

21. Gastos Presupuesto General

Handwritten signature

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN			VIGENCIA: 2026-05-19
				PAGINA: 5 de 7

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	APORTE DE LA NACION SIIF	RECURSOS DEL BALANCE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	VALOR TOTAL
20.108-21.3040202.12-	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	\$50.000.000,00	\$0,00	\$50.000.000,00
20.108-21.3040202.58-	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	\$0,00	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTO GENERAL			\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$100.000.000,00

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	APORTE DE LA NACION SIIF	DEVOLUCION IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	VALOR TOTAL
20.101-21.2020206.12-	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$16.440.400,00	\$0,00	\$16.440.400,00
20.101-21.2020208.10-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$22.961.462,00	\$0,00	\$0,00	\$22.961.462,00
20.101-21.2020208.11-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$0,00	\$16.371.150,00	\$16.371.150,00
20.101-21.2020208.12-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$0,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$30.000.000,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTO GENERAL			\$22.961.462,00	\$46.440.400,00	\$16.371.150,00	\$85.773.012,00

TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL					\$185.773.012,00
----------------------------------	--	--	--	--	------------------

23. Inversión Universitaria Misional e Institucional Presupuesto General

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS - VIGENCIAS ANTERIORES	DEPOSITOS DE LIBRE DESTINACION	VALOR TOTAL
20.107-23.2010104.10-	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO	\$46.916.457,00	\$0,00	\$0,00	\$46.916.457,00
20.107-23.2010104.65-	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO	\$0,00	\$30.129.762,00	\$0,00	\$30.129.762,00

7000

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 6 de 7

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS - VIGENCIAS ANTERIORES	DEPOSITOS DE LIBRE DESTINACION	VALOR TOTAL
20.107-23.2020104.10-	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO	\$8.357.083,00	\$0,00	\$0,00	\$8.357.083,00
20.123-23.2020208.55-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE	\$0,00	\$0,00	\$51.028.272,00	\$51.028.272,00
TOTAL INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL			\$55.273.540,00	\$30.129.762,00	\$51.028.272,00	\$136.431.574,00

TOTAL GASTOS E INVERSIÓN PRESUPUESTO GENERAL	\$322.204.586,00
--	------------------

CAPÍTULO II

FONDOS ESPECIALES

II.3 FONDO ESPECIAL DE SECCIONALES Y EXTENSIONES

21. Gastos de Funcionamiento Fondo Especial de Seccionales y Extensiones

RUBRO	NOMBRE	UNIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
21.6.211-21.2020208.22-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$3.555.096,00	\$3.555.096,00
21.1.20121.8030101.22	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	SECCIONAL GIRARDOT	\$1.441.905,00	\$1.441.905,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES			\$4.997.001,00	\$4.997.001,00

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS FONDO SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$4.997.001,00
--	----------------

7020

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 7 de 7

ARTICULO 3°: Con las modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad realizadas mediante la presente Resolución, se debe ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA y el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.

ARTICULO 4°: Remitir copia a las personas y dependencias relacionadas con la aplicación de la presente Resolución: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección Financiera, Dirección de Planeación Institucional y Liderazgo y Oficina de Presupuesto.

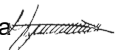
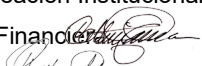
ARTICULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Fusagasugá, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector

Proyectó: (Karen Sofía Aldana Roldán).

Vo.Bo. Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Vicerrectora Administrativa y Financiera 
Vo.Bo. Dra. LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA, Directora Jurídica 
Vo.Bo. Dra. ADRIANA ASECION TORRES ESPITIA, Directora Planeación Institucional y Liderazgo 
Vo.Bo. Dra. CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON, Directora Financiera 
Vo.Bo. Dra. NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ, Jefe de Presupuesto 

31-48.17.